

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 661/2022 SEISCIENTOS SESENTA Y UNO,
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.** - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 10 diez días del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, constituidos en sesión pública pero reservada, en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

09924

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - -

dm

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de junio, así como Sesiones Extraordinarias de fechas 27 de junio y 7 de julio todas del año 2022; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en Comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, de una fracción de 2,500 metros cuadrados del área de cesión para destinos 10, ubicada en el Lote 1 de la Manzana 49, en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la construcción de un templo y un conjunto pastoral; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en consecuencia se realice la correspondiente toma de protesta; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar, del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del año 2023; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 55, párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de "Nuestro México Danza, A.C.", que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana y Gobernanza,

09925

como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto que adiciona la fracción IV Bis del artículo 64, y se adiciona el artículo 68 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de sea declarada como Agencia Municipal a la población conocida como "La Cañada"; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, así como el ejercicio de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de hasta \$3'845,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Adela García de la Paz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare el cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad, como día oficial de la celebración de la "Feria del Campo en San Sebastián el Grande"; - - - - -

09926

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se eleve a la consideración del Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, una atenta solicitud a efecto de que solicite al Congreso del Estado de Jalisco, para que se ejecute la regularización de la Comunidad Indígena denominada "Sergio Barrios" y llevar a cabo la ejecución de los trabajos de Reserva Urbana para Dotación de Pie de Casa; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 53 cincuenta y tres vehículos oficiales propiedad de este Municipio, aprobando y autorizando la baja definitiva del Patrimonio Municipal de dichos vehículos para efectos de su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje; - - - - -

ll

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice realizar ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, solicitud formal a efecto de que, sea instalado de manera provisional, un módulo en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), para el refrendo de licencias de conducir; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la rehabilitación de una cancha de fútbol con pasto sintético, mallas para las porterías y rehabilitar la herrería perimetral, ubicada en el parque central del Fraccionamiento Hacienda los fresnos II, para ser reconocido como espacio de paz; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, mediante el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un parque vecinal y canchas deportivas en el fraccionamiento Paseo de los Agaves, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$4'998,768.93 (cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional); - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se instruya a las diversas dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen las acciones necesarias en conjunto, a efecto de brindar una solución al problema vial sobre la Avenida Estrella, en su cruce con la calle Morelos y calle Camino a Agua Amarilla, en el Fraccionamiento Puesta del Sol y alrededores; - - - - -

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/035/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; - - - - -

XXIV.- Se hace de conocimiento al Pleno, los oficios mediante los cuales la Regidora Marcela Michel López, solicita agregar nuevos correos oficiales, la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, agrega un correo nuevo y da de baja un tanto más y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja otros tantos; - - - - -

XXV.- Asuntos generales; - - - - -

XXVI.- Clausura de la sesión. - - - - -

09927

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

-----**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán (ausente), Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra (ausente), Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, avisó que por motivos de fuerza mayor se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la inasistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.** E informarle Presidente que están 17 diecisiete munícipes presentes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.- - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de junio, así como Sesiones Extraordinarias de fechas 27 de junio y 7 de julio todas del año 2022... Damos cuenta de la presencia del Regidor Adin, por lo cual existe un quórum de 18 dieciocho munícipes.- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la sesión ordinaria de

09929

fecha 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós, el **Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra**, siendo las **10:18** diez horas con dieciocho minutos.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: **V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega en Comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, de una fracción de 2,500 metros cuadrados del área de cesión para destinos 10, ubicada en el Lote 1 de la Manzana 49, en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la construcción de un templo y un conjunto pastoral; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio, y en consecuencia se realice la correspondiente toma de protesta; -----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar en el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del año 2023; -----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar; -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 55, párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de "Nuestro México Danza, A.C.", que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; y el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio; - - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto que adiciona la fracción IV Bis del artículo 64, y se adiciona el artículo 68 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal,

09930

Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de sea declarada como Agencia Municipal a la población conocida como "La Cañada"; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, así como el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de hasta \$3'845,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Adela García de la Paz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y declare el cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad, como día oficial de la celebración de la "Feria del Campo en San Sebastián el Grande"; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice se eleve a la consideración del Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, una atenta solicitud a efecto de que solicite al Congreso del Estado de Jalisco, para que se ejecute la regularización de la Comunidad Indígena denominada "Sergio Barrios" y llevar a cabo la ejecución de los trabajos de Reserva Urbana para Dotación de Pie de Casa; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 53 cincuenta y tres vehículos oficiales propiedad de este Municipio, aprobando y autorizando la baja definitiva del Patrimonio Municipal de dichos vehículos para efectos de su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje; - - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice realizar ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, solicitud formal a efecto de que, sea instalado de manera provisional, un módulo en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), para el refrendo de licencias de conducir; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol con pasto sintético, mallas para las porterías y rehabilitar la herrería perimetral, ubicada en el parque central del Fraccionamiento Hacienda los fresnos II, para ser reconocido como espacio de paz; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que

09931

de

presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un parque vecinal y canchas deportivas en el fraccionamiento Paseo de los Agaves, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$4'998,768.93 (cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional); - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice se instruya a las diversas dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen las acciones necesarias en conjunto, a efecto de brindar una solución al problema vial sobre la Avenida Estrella, en su cruce con la calle Morelos y calle Camino a Agua Amarilla, en el Fraccionamiento Puesta del Sol y alrededores; - - - - -

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/035/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; - - - - -

XXIV.- Se hace de conocimiento al Pleno, los oficios mediante los cuales la Regidora Marcela Michel López, solicita agregar nuevos correos oficiales, la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, agrega un correo nuevo y da de baja un tanto más y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja otros tantos; - - - - -

XXV.- Asuntos generales; - - - - -

XXVI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

09932

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando con motivo del COVID-19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas, así como la dispensa de la lectura de éstas, por lo que se

abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de junio, así como Sesiones Extraordinarias de fechas 27 de junio y 7 de julio todas del año 2022; -----

----- **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a la entrega en Comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, de una fracción en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la construcción de un templo y un conjunto pastoral, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, damos cuenta de la presencia de la señora Consuelo Corona, de Centros de Integración Juvenil A.C., bienvenida señora Chelito y del Padre Rafael Ruiz, bienvenido señor. Se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente rápidamente, simplemente para agradecer el trabajo incansable de la señora Consuelito, con quien hemos hecho una alianza de hace muchos años, para ver por los grupos más vulnerables, el trabajo que ha hecho con este Centro de Integración Juvenil, en Villa Fontana Aqua, que tiene un avance muy importante, ya más del 50% cincuenta por ciento del avance la construcción de este obra y pues en esta ocasión toca nuevamente al Municipio otorgar un terreno en comodato para la construcción de una iglesia y pues que al final tiene como objetivo todo este modelo de pues llevar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

a la paz que necesitamos en Tlajomulco, enhorabuena y siempre, siempre agradecidos por su colaboración, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

09933

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/159/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio, de la superficie de 2,500 metros cuadrados conforme al levantamiento topográfico que se anexa al presente del predio siguiente: - - - - -

1).- Área de cesión para destinos (ACD) número 10, Lote 1 de la Manzana 49, Face (sic) 1 Etapa 8, ubicada dentro del Fraccionamiento **Villa Fontana Aqua**, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, según consta en la escritura pública número 26,362 veintiséis mil trescientos sesenta y dos, de fecha 20 de agosto del año 2014, con Folio Real 2775608, pasada ante la fe del Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, Notario Público Titular número 115 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, otorgar la superficie de 2,500 metros cuadrados del área de cesión para destinos descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, conforme al levantamiento topográfico que se anexa a la presente, en Comodato en favor de la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, por el término de 50 años a partir de la firma de dicho contrato de

u

Comodato, pudiendo prorrogarse, mediante solicitud previa a su vencimiento. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el contrato de comodato a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo, respecto de la fracción del área de cesión para destinos descrita en el resolutivo PRIMERO, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en su elaboración. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo el registro de la fracción de la superficie que se entrega en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, en los levantamientos topográficos que elaboró, así como el registro del inmueble otorgado en comodato y a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en consecuencia se realice la correspondiente toma de protesta, por lo que se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, para que dé a conocer su propuesta, viendo que están aquí los tres postulantes al tema Juan José Rangel, Gilberto Villalpando y Jesús Cedillo. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, muchas gracias, en primero quiero felicitar al nuevo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Fiscal Ambiental del Municipio, decirle Fiscal, bueno, una vez que este Pleno lo nombre como Fiscal Ambiental, tiene una gran responsabilidad con este modelo único en nuestro Estado, de autonomía de un modelo de fiscalización de todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, si una agenda que tiene clara y comprometida este Gobierno es velar por los recursos naturales que tenemos en el Municipio, el agua, los residuos sólidos, nuestros bosques, nuestro lago de Cajititlán, nuestras cuencas. Y lo hemos demostrado con trabajo, por eso la responsabilidad de velar por los intereses ambientales de todos los Tlajomulquenses, estará en sus manos, estoy seguro que Usted representará con mucha valentía, con mucha determinación y profesionalismo la responsabilidad que hoy le entregará este Pleno, si es que así lo deciden las y los Regidores, pero también es importante decirlo que la decisión que aquí se toma y mi propuesta finalmente tiene que ver con la evaluación de un Comité Técnico que tiene pues muchos académicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil que en decisión unánime lo determinaron a Usted como la mejor opción para nuestra Fiscalía Ambiental y bueno, pues le pediría al Licenciado José Juan Rangel, que pase al frente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Para antes Presidente, hay que votarlo primero. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. Por lo anterior, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa de la propuesta que hace el señor Presidente, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador

09934

Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/160/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de **Fiscal Ambiental** de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco al **C. José Juan Rangel Torres**.-----

SEGUNDO.- En consecuencia del resolutivo primero, se realizó la toma de protesta del nuevo Fiscal Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, designado por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A continuación se le otorga el uso de la voz al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para tomar la Protesta de Ley al nuevo Titular de la Fiscalía Ambiental del Municipio. Adelante señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, les pido a todos nos pongamos de pie para tomar la protesta correspondiente: ¿LICENCIADO **JOSÉ JUAN RANGEL**, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **FISCAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO**, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?-----

- - - El Licenciado José Juan Rangel, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO!-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO DE TLAJOMULCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, TAMBIÉN QUE SE LO DEMANDE. Muchas felicidades y muchas gracias. Pueden tomar asiento.-----

-----**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar, del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, por lo que se abre el registro de oradores. Y damos cuenta de la presencia de la Directora General de Ingresos, Claudia Romero. Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/161/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, con invitación abierta a las y los Munícipes que integran este Ayuntamiento que deseen tomar parte en la discusión de la misma.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y al resto de dependencias de la administración pública municipal y organismos públicos descentralizados para que auxilien y aporten la información que se requiera en los trabajos de la Comisión Edilicia de turno.-----

09935

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo al turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Munícipes que deseen participar, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente agradecer los comentarios que se puedan ir realizando en las mesas de trabajo que a partir de este turno se podrán dar en Comisiones y es muy importante decirle, sobre todo hablarle a los ciudadanos de la importancia de las contribuciones municipales. Tlajomulco ha sido un referente en materia de recaudación propia y es una de sus fortalezas, por eso tenemos un sistema financiero sólido y me parece que eso es gracias también a la responsabilidad de muchas y muchos ciudadanos que son cumplidos con el pago de sus aportaciones a el Municipio y por supuesto que los recursos que se manejan y que administran por parte del Gobierno de Tlajomulco tienen una gran responsabilidad, por lo cual le solicito a todos que con esa misma responsabilidad analicemos estos dos puntos que se irán a tratar en estos próximos días y que tendrán que terminar en el Congreso del Estado, para poder seguir manteniendo a nuestro Municipio, como uno de los Municipios más ordenados en materia financiera, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VIII**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/162/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, con invitación abierta a todos los munícipes que integran este Ayuntamiento. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal y al Director de Catastro Municipal para que auxilien y aporten la información que se requiera en los trabajos de la Comisión Edilicia de turno. - - - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IX** nueve del orden del día, relativo al Decreto por el que se reforma el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay intervenciones registradas. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así, le solicito Secretario, abra la votación

09936

de

nominal para la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **IX** nueve del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: -----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. -----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. -----

Regidoras y Regidores: -----

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. -----

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -----

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -----

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -----

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----

Adela García de la Paz: A favor. -----

María Elena Rivera Estrada: A favor. -----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -----

Marcela Michel López: A favor. -----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -----

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general**, señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión del Dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, no hay participaciones reservadas, por lo cual queda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. -----

--- Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento** en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/163/2021-2024

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante y a la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/135/2021-2024 aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento con fecha 27 de mayo del año 2022, en el desahogo del punto XIII-A del orden del día. -----

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 55, párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO. Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento. -----

CUARTO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

-----**-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a la entrega de un apoyo económico, a favor de "Nuestro México Danza, A.C.", que tiene por objeto la promoción y el impulso al rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas, por lo que se abre

09937

u

el registro de oradores. Pero para antes, damos cuenta de la presencia de diez personas integrantes del ballet México Danza. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidas, bienvenidos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para agradecer la presencia de este grupo de danza de Nuestro México, que son originarios de Santa Cruz del Valle y que representan la mexicanidad y que a través de cruzar nuestras fronteras, pueden muchos paisanos y en otras latitudes conocer las tradiciones mexicanas y también el éxito que ha tenido este grupo de danza que con un gran esfuerzo durante años ha llevado nuestras tradiciones y nuestra identidad a otras partes del mundo, muchísimas felicidades y enhorabuena. Adelante Secretario. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/164/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza, A.C.", la cual tiene como objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo, a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza, A. C.", para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XI** once del orden del día, relativo a el Decreto en el que se reforman algunos artículos del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio y del Reglamento de la Administración Pública del Municipio, y del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Liz, tienen el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, con su permiso señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Primero que nada me gustaría darle la bienvenida a las personas que nos acompañan de la comunidad indígena, a sus representantes Don Martín, Don Octavio, Don Alejandro, todas y todas sean bienvenidos. La presente reserva que les voy a presentar y que les están circulando en este momento se propone que los cabildos del adulez mayor e indígena pasen a formar parte de las facultades de la Comisión de Derechos Humanos, me parece importante auxiliar y apoyar la integración y el funcionamiento, todo ello buscando en todo momento

09938

de

que se respetan los derechos humanos y agradecerle Presidente, todo el respaldo que le has dado a esta agenda para seguir apoyando a los grupos prioritarios de nuestro Municipio, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. Solamente para darles la bienvenida a las y los integrantes de esta Comunidad Indígena Sergio Barrios, ubicada en Cuexcomatlán, con quienes hemos mantenido una agenda de trabajo para que tengan en el Municipio la cabida y que sean bajo sus derechos fundamentales cobijados por el Gobierno de Tlajomulco, la verdad es que me da mucho gusto estar aquí, saben que somos vecinos, somos compañeros y con quienes hemos hecho un compromiso de mantener una agenda permanente, así es que siempre pensando en los grupos prioritarios, en los grupos vulnerables y sobre todo manteniendo una agenda de igualdad en nuestro Municipio, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente e informarle que se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Secretario, someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **XI** once del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Adela García de la Paz: A favor. -----

María Elena Rivera Estrada: A favor. -----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -----

Marcela Michel López: A favor. -----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -----

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general**, señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito por favor abra la discusión para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación inmediata.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de cradores para presentar reservas en lo particular. Adelante Regidora. -----

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Con su permiso, me gustaría que se tomará en cuenta la reserva antes mencionada para que sea votada en lo particular por favor. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la reserva aprobada por la Regidora Lizbeth Santillán, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad. Presidente, se han terminado las participaciones.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta a votación nominal nuevamente el dictamen con las reservas ya incorporadas, las que presentó ya la Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, con su permiso: -----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. -----

09939

dl

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -
Regidoras y Regidores: - - - - -
Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -
Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -
Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -
Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -
José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -
Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -
Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- - - - -
Adela García de la Paz: A favor. - - - - -
María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -
Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -
Marcela Michel López: A favor. - - - - -
Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -
Silvia Ruiz Oliva: A favor.- - - - -
Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -
María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, con la reserva acordada, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento** en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvantes; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/165/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos en calidad de convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza en calidad de coadyuvantes y todas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jalisco, que resuelve el Punto de Acuerdo PA/142/2021-2024, tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 17 de junio del 2022, en el desahogo del punto VIII del orden del día. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo general con la reserva que en lo particular fue autorizada, el Decreto que reforma el artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos contemplados en el cuerpo del dictamen aprobado. - - - - -

09940

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **XII** doce del orden del día, relativo al Decreto que adiciona la fracción IV Bis del artículo 64, y se adiciona el artículo 68 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Liz tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente. La Cultura de Paz, permite fortalecer en las personas aptitudes hacia una convivencia sana, con valores de tolerancia, de amor, de igualdad, de solidaridad y de respeto hacia cada uno de los sujetos que se encuentran en un contexto, al crear nuevas Comisiones Edilicias no significa que se ampliarían los recursos humanos, materiales o financieros, pues como

u

sabemos, las Comisiones Edilicias son integradas por las Regidoras y Regidores, siendo estos de carácter representativo a través de un proceso electoral, por lo que ningún otro funcionario puede hacer las veces de estas, la Comisión Edilicia que se está presentando será de carácter permanente, ya que sus funciones y sus objetivos que perseguirá son una prioridad para nuestro Gobierno Municipal toda vez que nos compete llevar a cabo todo estudio y acción para cumplir los Derechos Humanos sin distinción alguna, es por ello que estamos creando una nueva Comisión Edilicia a fin de dar cabal cumplimiento a los objetivos de las legislaciones que nos facultan y obligan para ello, así como de las necesidades sociales y políticas existentes en nuestro territorio municipal, ya que para nosotros es verdaderamente importante respetar los derechos humanos y solamente lo podemos hacer respetando la sociedad y lo que nos toca hacer a nosotros como Gobierno, por lo tanto les invito nos unamos y respaldemos este proyecto en el que a comparación de los demás municipios, seremos de los únicos en trabajar por la paz, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, se han agotado las intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, siendo así, por favor, someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del punto agendado... del Dictamen agendado con el punto **XII** doce del orden del día. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -----

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----

Adela García de la Paz: A favor. -----

María Elena Rivera Estrada: A favor. -----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -----

Marcela Michel López: A favor. -----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -----

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general**, señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento** en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/166/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos en calidad de convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos

09941

Constitucionales en calidad de coadyuvante, ambas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que resuelve el Punto de Acuerdo PA/137/2021-2024, tomado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 10 de junio del 2022, en el desahogo del punto V del orden del día. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto que adiciona la fracción IV Bis del artículo 64, y se adiciona el artículo 68 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos contemplados en el cuerpo del dictamen aprobado. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa al turno la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, a efecto de sea declarada como Agencia Municipal la población conocida como "La Cañada", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentes del Ayuntamiento, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/167/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que sea declarada como Agencia Municipal a la población conocida como "La Cañada". - - - - -

09942

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Censos y Estadísticas, y a las dependencias que resulten necesarias para que en el respectivo orden de facultades auxilien en el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, así como el ejercicio de los recursos asignados del Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio fiscal 2022, para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante, tiene el uso de la voz la Regidora Elena hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia Presidente, muy buenos días Síndico, Regidoras y Regidores, y a todos los que nos acompañan el día de hoy, la Pandemia COVID nos cambió la vida en muchos aspectos y nos exigió cuidarnos y cuidar a nuestra familia durante mucho tiempo, sin embargo, seguimos sintiendo los estragos que ha dejado la pandemia está no ha terminado y no hay que bajar la guardia, tenemos que tomar precauciones y no dejarlo regresar. Durante 2 años dejamos de hacer nuestra vida cotidiana, social, eventos y actos cívicos y en lo que a mí corresponde como Regidora Presidenta de la Comisión de Cultura e Identidad Tlajomulquense, tengo la esperanza y fe que este año se lleven a cabo los festejos de las Fiestas Patrias 2022. Ser mexicano es algo que me enorgullece y celebrar nuestra Independencia a lo grande y gritar Viva México con todas las fuerzas, así como yo, hay cientos de ciudadanos que esperan estos festejos y este año tenemos que dar lo mejor y es por eso que propongo la creación del Comité de Fiestas Patrias con la integración de las dependencias, que sé, darán un servicio, seguridad y un cuidado responsable para la ejecución de estos festejos. Así también mencionar que el presupuesto será distribuido entre las delegaciones y agencias para sus festejos patrios, es por eso que solicito su apoyo y aprobación para esta iniciativa, es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Liz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: La presente reserva que ya se les hizo llegar tiene como objetivo de agregar como integrante del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, al Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos, ya que al realizar estos eventos patrios alrededor de las comunidades del Municipio, se puede asumir un riesgo latente en el desarrollo y a efecto de evitar o de actuar de la mejor manera, pues sería muy conveniente agregarlo, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Adelante Presidente. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me permite antes de poder someter a consideración tanto la reserva... bueno, mejor someta a consideración la reserva y después mi posicionamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, se pone a consideración la reserva presentada por la Regidora Liz Santillán, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba la reserva por unanimidad.** Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, solamente para antes de ir a la votación, la verdad es que me sumo al posicionamiento que hace la Regidora Elena y además la felicito por la buena conducción que ha tenido de esta agenda que tiene que ver con nuestras tradiciones y nuestra identidad, como bien lo dijo ella, después de 2 años, tentativamente estamos en condiciones de regresar a los eventos públicos masivos debido a que bueno, pues hemos ido rebasando la crisis de salud producto de la pandemia y lo único que quiero hacer es un llamado a nuestra población a ser muy responsable y no desbordar responsabilidades, pues la alegría que seguramente nos dará nuevamente festejar la Independencia de México y hacerlo con sus tradiciones en nuestras plazas principales, en el Chivabarrio, en la plaza de Tlajomulco y en todas las plazas de las Agencias y Delegaciones, donde se llevarán a cabo las festividades, solamente exhortar a todas y a todos a un comportamiento responsable y ejemplar para sentirnos o seguirnos sintiendo muy orgullosos de nuestro patriotismo y de nuestra nacionalidad, muchísimas gracias. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

09943

4

- - - Se aprueba por **unanimitad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/168/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, para quedar como sigue: -

COMITE DE FIESTAS PATRIAS TLAJOMULCO 2022.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ.	NOMBRE.	CARGO O NOMBRAMIENTO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.
PRESIDENTA.	REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR GENERAL.	LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARIO EJECUTIVO.	LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTÍZ.	COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.	MTRO. CÉSAR EFRAÍN VALDÉZ MORENO.	OFICIAL MAYOR.
COORDINADORA DE FINANZAS.	IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA.	TESORERA MUNICIPAL.
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	OMAR GARCÍA LÓPEZ.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	COMANDANTE FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	EDGAR VALLÍN LANGARICA.	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN.
COORDINACIÓN DEL DESFILE Y EVENTOS CÍVICOS.	MTRO. ARTURO VÁZQUEZ MONTES DE OCA.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO MÉLENDEZ RUÍZ.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA, PROTOCOLO.	JORGE GREGORIO CASILLAS GARCÍA.	JEFE DE GABINETE.
SUBCOORDINACIÓN DE LÓGISTICA PROTOCOLO FIESTAS PATRIAS 2022.	DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCÍA.	DIRECTOR OPERATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES.
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	JOSÉ CUAUHTÉMOC IBARRA CABRERA.	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
COORDINADOR DE ASEO PÚBLICO.	LIC. JOSÉ MANUEL PADILLA DÍAZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
CORDINACIÓN DE EVENTOS CULTURALES.	CARLOS HUGO HOEFLICH DE LA TORRE.	DIRECTOR GENERAL DE CULTURA.
COORDINACIÓN DE RECORRIDO DE LOS HIDALGOS Y SUS ALTARES.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO.
COORDINADOR DE AGENCIAS Y DELEGACIONES OPERATIVA FIESTAS.	MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.	DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.
COORDINACIÓN DE CERTAMEN SEÑORITA TLAJOMULCO 2022.	OSCAR MARTÍN ZAPIEN MACIEL.	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS.

09944

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de hasta \$3'845,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), dentro de la clave presupuestal: Dependencia 06_22, Programa 05, Unidad Ejecutora 014_22, Proyecto 025, Partida 4411 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", Destino 00; para aplicarse a los festejos de las "Fiestas Patrias Tlajomulco 2022" a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y

dl

Delegaciones de nuestro Municipio, distribuyéndose de la manera siguiente: -----

No.	LOCALIDAD	APOYOS
1	CABECERA MUNICIPAL.	\$2'500,000.00
2	CHIVA BARRIO.	\$250,000.00
3	LA CALERA.	\$40,000.00
4	BUENAVISTA.	\$40,000.00
5	CUEXCOMATITLÁN.	\$45,000.00
6	SAN AGUSTÍN.	\$75,000.00
7	SAN JUAN EVANGELISTA.	\$30,000.00
8	SAN MIGUEL CUYUTLÁN.	\$50,000.00
9	ZAPOTE DEL VALLE.	\$45,000.00
10	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.	\$75,000.00
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	\$75,000.00
12	SANTA CRUZ DEL VALLE.	\$75,000.00
13	CAJITITLÁN DE LOS REYES.	\$50,000.00
14	LA ALAMEDA.	\$30,000.00
15	LA TEJA.	\$25,000.00
16	LOMAS DE TEJEDA.	\$30,000.00
17	SAN JOSÉ DEL VALLE.	\$25,000.00
18	EL TECOLOTE.	\$25,000.00
19	ACATITLÁN LOS RANCHITOS.	\$25,000.00
20	LOS GAVILANES.	\$25,000.00
21	EL REFUGIO.	\$25,000.00
22	EL MIRADOR.	\$25,000.00
23	UNIÓN DEL CUATRO.	\$35,000.00
24	TULIPANES.	\$35,000.00
25	SOLEDAD DE CRUZ VIEJA.	\$25,000.00
26	SANTA ISABEL.	\$25,000.00
27	SANTA CRUZ DE LA LOMA.	\$25,000.00
28	CONCEPCIÓN DEL VALLE.	\$35,000.00
29	COFRADÍA.	\$25,000.00
30	EL CAPULÍN.	\$25,000.00
31	SAN LUCAS EVANGELISTA.	\$30,000.00
	TOTAL	\$3'845,000.00

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, y a la Tesorería Municipal para llevar a cabo las gestiones, movimientos, transferencias, informes, comprobaciones y demás actos y trámites

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, sujetos a la suficiencia presupuestal del Municipio. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena se giren los oficios correspondientes a la Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública; a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil; Dirección General de Licencias de Operación y Funcionamiento; a la Coordinación General de Construcción de Comunidad; a la Dirección General de Relaciones Públicas; a la Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones; la Dirección de Movilidad, y a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, todas estas dependencias pertenecientes a este Municipio, a efectos de que auxilien en la preparación, difusión, así como se sirvan prestar el apoyo y facilidades necesarias para el buen desarrollo de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, en las localidades de nuestro Municipio, señaladas en el resolutive SEGUNDO del presente punto de acuerdo. - - - - -

09945

QUINTO. - Notifíquese por oficio, el presente punto de acuerdo, a la Tesorera Municipal, y a los integrantes del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, para su conocimiento, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a declarar el cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad, como día oficial de la celebración de la "Feria del Campo en San Sebastián el Grande", por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz la Regidora Adela hasta por cinco minutos. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Adela García de la Paz, en uso de la voz: Compañeros Regidores con su permiso, la verdadera riqueza en un país está en el campo Alan Smith. Quiero agradecer al Presidente

Salvador Zamora por el apoyo que se me está brindando para presentar esta iniciativa y así poder realizar la Feria del Campo en la Delegación en la que vivo y que me vio nacer y de la cual me siento muy orgullosa San Sebastián el Grande, recuerdo que anteriormente las familias que se dedicaban a las labores del campo era la mayor fortaleza de ingresos económicos, así como también eran grandes generadores de empleos en el pueblo y ahora quien se dedica a la agricultura sufre económicamente a tal grado de convertirse en uno de los empleos más pesados y mal pagados en la actualidad, por los insumos, semillas y fertilizantes en su mayoría son importados de los Estados Unidos, generando que sean demasiado costosos para su adquisición y dificultando la producción de los derivados del campo y peor aún que a la hora de cosechar se compran a muy bajo precio, por este motivo se pretende declarar como día oficial el último domingo del mes de agosto "La Feria del Campo", para que se reconozca su trabajo y puedan hacer uso de la plaza principal de dicha delegación para dar a conocer y ofrecer sus productos, condecorándolos en una gran fiesta de nuestra comunidad, con el apoyo principal... con el objetivo principal de impulsar la economía de nuestros agricultores y a su vez fomentar los valores de nuestra juventud, por este motivo solicito se apruebe esta iniciativa, perdón, solicito el apoyo para aprobar esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Y también dar cuenta Presidente, de la presencia de comerciantes de la localidad de San Sebastián. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Levanten la mano los comerciantes, están dormidos. Rápidamente hacer un breve comentario, para felicitar a la Regidora Adela por esta iniciativa que cuando me la platicó, dije, por supuesto San Sebastián es uno de los poblados más tradicionales de nuestro Municipio, donde se cultivan una gran diversidad de productos que nos sirven y que nos deleitan a todos los Tlajomulquenses y a mucha gente de la ciudad que acude como a los cacahuates, a los elotes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

colorados, las hortalizas, ya se me hizo agua la boca de todas las cosas tan ricas que se producen y además es una zona comercial muy importante para nuestro Municipio, muchos productores viven de eso y muchos comerciantes también, así es que felicidades, pues nos invita al festejo. - - - - -

- - - La Regidora Adela García de la Paz, en uso de la voz: Pensé en invitarlos a todos para que nos acompañen. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A los Regidores, a las Regidoras y a todo el pueblo de Tlajomulco.- - - - -

- - - La Regidora Adela García de la Paz, en uso de la voz: A la apertura, al Secretario, al Síndico y Presidente, ojalá nos pudiera hacer el honor de acompañarnos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Adela García de la Paz; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/169/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara el cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad, como día oficial de la celebración de la "Feria del Campo en San Sebastián El Grande".- - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se otorgue el permiso para la utilización de la Plaza Principal de la localidad de San Sebastián El Grande de esta municipalidad, a efecto de llevar a cabo dicha feria el **cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad**, con una duración de las 08:00 a las 23:00 horas,

09946

cl

instruyendo a la Secretaría General del Ayuntamiento, a efecto de que brinde las facilidades necesarias para el desarrollo de la feria en mención. -----

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena girar los oficios correspondientes a la Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública; a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil; a la Dirección General de Licencias de Operación y Funcionamiento; a la Coordinación General de Construcción de Comunidad; a la Dirección General de Relaciones Públicas; a la Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones; y a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, todas estas dependencias pertenecientes este Municipio, a efecto de que auxilien en la preparación, difusión, así como se sirvan prestar el apoyo y facilidades necesarias para el desarrollo de la feria en los términos acordados en el resolutive SEGUNDO del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de las Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativa a que se eleve a la consideración del Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, una atenta solicitud a efecto de que solicite al Congreso del Estado de Jalisco, para que se ejecute la regularización de la Comunidad Indígena denominada "Sergio Barrios" y llevar a cabo la ejecución de los trabajos de reserva urbana para dotación de pie de casa, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nuevamente darles la bienvenida a los integrantes de la Colonia Sergio Barrios de Cuexcomatlán, a esta comunidad indígena ya tan representativa y emblemática de Tlajomulco, pues de nada nos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

sirve tener una comunidad, si tampoco sus habitantes y sus comuneros no tienen certidumbre jurídica de sus casas y de sus terrenos, por eso estamos nosotros promoviendo esta iniciativa para solicitar al Gobernador, que pues tenga a bien regularizar y darles esa certidumbre a este pueblo tan bonito y que representa la cultura ancestral de nuestro país. Finalmente también la aceptación del apoyo de \$5´000,000.00 cinco millones de pesos para la compra del terreno por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que también es importante para que en retrospectiva a lo que vale ese terreno y para darle esa certidumbre a nuestros compañeros indígenas, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/170/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se eleve a la consideración del Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, una atenta solicitud a efecto de que, a su vez, solicite al Congreso del Estado de Jalisco, las autorizaciones respectivas para que se ejecute la regularización de la Comunidad Indígena denominada "Sergio Barrios" y se lleve a cabo la ejecución de los trabajos de Reserva Urbana para Dotación de Pie de Casa en el bien inmueble de propiedad del Gobierno del Estado, que a continuación se describe: - - - - -

- Superficie de 06-64-24.61 hectáreas, que forman parte del predio rústico denominado "Sin Nombre", catastralmente conocido como "Los Huajes", "Huajes", "Cruz Blanca",

09947

cl

“Guayabo Chino”, “Piedra Blanca”, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, en 190.40 metros, con Área Federal; al Sureste, en 80.00 metros colinda con Juan Pablo Aguilera Barba; en 252.21 metros con Roberto Ángel Delgado García; en 101.93 metros con Tomás Guzmán Santillán; en 78.60 metros con Raúl de la Cruz Santiago; al Sur, en 98.53 metros con Abel de la Cruz Santiago; y al Noroeste, en 530.82 metros con Ejido de Cuescomatiltán, inscrito mediante Decreto Expropiatorio publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 20 de diciembre del año 2012, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio el día 09 de Enero del año 2013, en el libro 6998, sección Inmobiliaria, documento 35, Prelación 7783.- - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Ordenamiento Territorial para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, continúe dando el seguimiento a los procedimientos que se realicen en las instancias Federales y Estatales con el objeto de regularizar a la Comunidad Indígena denominada “Sergio Barrios”.- - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativa a la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 53 cincuenta y tres vehículos oficiales propiedad de este Municipio, aprobando y autorizando la baja definitiva del Patrimonio Municipal de dichos vehículos para efectos de su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje, por lo que se abre el registro de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

oradores. No habiendo... ah, perdón, Regidor Adin tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Buenos días compañeros, Presidente con su permiso. Bueno comentar solamente sobre unas cuantas dudas que surgieron referente a 5 vehículos y lanchas y una moto de agua que están enlistadas en los anexos de la baja de este punto del orden del día, que tienen que ver con la TZ 252, para iniciar, ninguno de estos vehículos y lanchas motorizadas cuentan con una o con un proceso de deslinde de responsabilidad es decir que no sabemos cuál fue el motivo por el cual estos vehículos están en las condiciones en las que están, si fue por negligencia o por el uso cotidiano que se les da en las corporaciones a las que están asignados; como otro factor también la TZ 300 nos refiere justamente... mira, justamente este anexo que me hacen llegar nos comentan que estaba primero valuado en \$1,700.00 mil setecientos pesos, si no recuerdo la reparación de este vehículo, cuando tiene un valor de \$261,000.00 doscientos sesenta y un mil pesos, por lo que consideró que no es un vehículo que sea apto para dar de baja, pues sí la reparación en los anexos que se nos hicieron llegar era de \$1,700.00 mil setecientos pesos, entonces, cómo vamos a dar de baja un vehículo de \$261,000.00 doscientos sesenta y un mil pesos, por unas balatas no tiene sentido, por otro lado en el diagnóstico general que se nos hizo llegar solamente referían que no tenía o que les hacían falta balatas, en este ya nos dicen que les falla la transmisión, yo creo que los que tenemos un auto, pues sabemos que por las balatas no lo podemos simplemente desechar. Lo que tiene que ver con el TZ 0176 que es un Tsuru ya de modelo atrasado, la reparación es de \$4,000.00 cuatro mil pesos si no mal recuerdo, también considero que es un vehículo que a lo mejor sí puede ser inseguro y puede ser a lo mejor un poco ya deteriorado, pero para labores que no tengan una implicación de peligro como salir a carretera o tal vez llevar documentación aquí mismo, podría tener todavía una vida útil. Lo que tiene que ver con la U 41 que es una moto de agua, pues sí me gustaría saber el por qué se tiene que dar de baja, cuando posiblemente podría servir para alguna corporación como Protección Civil, no sabemos si alguna vez nos pudiera hacer o

09948

cl

tener una contingencia en la que a lo mejor algún lanchero o algún niño se nos ande ahogando, a lo mejor está podría ser un vehículo que se pudiera utilizar para este fin. Y por último la U 35 que es una lancha, también quisiera saber de los 5 vehículos el por qué se les está dando de baja, también esta lancha tiene un valor si no mal recuerdo de \$60,000.00 sesenta mil pesos para poderla reparar, creo que no son baratas, a lo que yo tengo entendido, las hemos estado checando, entonces por \$60,000.00 sesenta mil pesos podría tener una vida útil para el Ayuntamiento. Recordar también que el Reglamento de Control Vehicular del Municipio de Tlajomulco señala de manera puntual en el artículo 58 la disposición de la baja... la baja y disposición, perdón, final de los vehículos oficiales; si seguimos estas reglas del ordenamiento, no advierto yo, como es que estos 5 vehículos pudieron ser dados de baja, sí me gustaría que nos pudieran ayudar a esclarecer, para poder sacar estas dudas, muchas gracias. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, si me permite Regidor, nos acaban de circular precisamente respecto a los dos primeros vehículos que mencionó la TZ 300 y el TZ 0176, en el primer caso que es una patrulla el valor del vehículo aproximado es de \$261,300.00 doscientos sesenta y un mil trescientos y el costo aproximado de la reparación es de \$175,000.00 ciento setenta y cinco mil pesos, ese es el motivo, no podemos poner en riesgo a los elementos a bordo además; en el caso del Tsuru, pues vale \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos y su reparación vale \$60,000.00 sesenta mil pesos, la verdad es que no, pues no es costoso mantenerlo; en el caso tanto de la lancha como de la moto acuática Protección Civil es quienes están solicitando la baja de estos vehículos, por sus condiciones y por garantizar la seguridad no solamente de los trabajadores de Protección Civil, sino también de los eventuales víctimas de algún rescate, pues no podemos tener esos vehículos con algún tipo de riesgo; entonces yo lo que le solicitaría más bien es que verifique realmente el estado de estos vehículos, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. Tiene el uso de la voz el Regidor Gabriel Velázquez, ¿Estas reservas las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentas tú, verdad? - - - - -

- - - El Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, en uso de la voz: Sí, bueno era nada más para lo que ya explicó claramente el Presidente de las condiciones en las que se encuentran estas dos unidades entendiendo que nos va salir más caro el caldo que las albóndigas, entonces, no conviene repararlos, estas dos unidades, bueno, este es un nuevo dictamen y que además los carros están a la vista por si quieren verificar las condiciones en las que se encuentran, es cuanto.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Se pone a consideración de este Pleno, las reservas presentadas por el Regidor Gabriel Velázquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Me permite votar las reservas y si quiere el uso de la voz ahorita lo ponemos a consideración del Pleno, quienes estén por la afirmativa de las reservas presentadas, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén en contra? Aprobado por mayoría señor Presidente. ¿Cuál es el sentido de su voto Regidor Ricardo? En contra, ok, gracias Regidor. **Aprobado por mayoría señor Presidente.** - - - - -

09949

- - - - - **-DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el Regidor Adin quiere el uso de la voz y ya no están en la lista. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, relativa a realizar ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, la solicitud formal a efecto de que, sea instalado de manera provisional, un módulo en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), para el refrendo de licencias de conducir, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lulu hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz:

Con su permiso señor Presidente, buenos días compañeros ediles, compañeras y personas que nos acompañan, quiero compartirles algunas cifras interesantes relacionadas con la solicitud de instalación del módulo provisional en nuestro Municipio para el refrendo de licencias de conducir. De conformidad con el dato del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía INEGI, en 2013 en nuestro Municipio había un registro de poco más de 57,000 automóviles, pero para el 2020 las cifras se elevó a más de 170,000 unidades un aumento de 7 años de casi un 200% doscientos por ciento, el más alto en el Estado, es por ello que quisiera ser necesario que los habitantes de nuestro Municipio que manejan un vehículo automotor cuenten con una licencia de conducir vigente, por ello elevaremos la petición a la Secretaría de Transporte perteneciente al Gobierno del Estado, a efecto de instalar un módulo profesional que facilite el trámite de este importante documento a los servidores públicos de nuestro Municipio, es cuanto gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, para antes en el punto pasado en el **XVII** diecisiete solamente votamos la reserva, por lo que le pregunto a este Pleno, si queda aprobado el dictamen presentado en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa?. El punto **XVII** diecisiete se **aprueba por mayoría.** - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **4** cuatro en contra de las y los Regidores Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva y Ricardo Márquez Rivas, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/171/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la desincorporación definitiva del dominio público del patrimonio municipal, para formar parte del dominio privado, de los 53 cincuenta y tres vehículos oficiales de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

propiedad Municipal, dictaminados por la Jefatura del Taller Municipal y que se encuentran debidamente descritos en el listado anexo al oficio OM/047/2022, signado por el Maestro César Efraín Valdés Moreno, Oficial Mayor. Para los efectos de su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje, los cuales se identifican de la siguiente manera: - - - - -

	NO. ECON.	MATRICULA	VIN	MARCA	MODELO
1	TZ-0465	JV76847	3D7R51CT8BG517930	RAM 2500	2011
2	TZ-0329	JR14667	8AFDT50D996222175	FORD RANGER	2009
3	TZ-0151	JEN2104	3G1SF21X36S150869	CHEVROLET CHEVY	2006
4	UTZ-006	JT04397	3C6YRAAK7DG274805	DODGE RAM 1500	2011
5	SMM-09	JFP1360	1FDSS34FX3HA44897	E-350	2003
6	TZ-0326	M28YG	MD625BF62C1B09720	KAWASAKI TVS 125	2012
7	TZ-0327	M27YG	MD625BF60C1B09960	KAWASAKI TVS 125	2012
8	TZ-0129	JDX1632	9BWCC05X45T142261	VOLKSWAGEN POINTER	2005
9	TZ-037	JV66469	AC3JYY81012	FORD F-350	1991
10	TZ-025	JJ53518	1FTCR10C41PA10929	FORD RANGER	2001
11	TZ-0097	S/P	NA1544000238	DINA	1997
12	TZ-0018	JR14700	PM170549	DODGE COMPACTADOR	1993
13	U-24	JM41067	3FTEF18W85MA18107	FORD F-250	2005
14	TZ-0081	JN81939	3FEMF56P87MA16222	FORD PIPA	2007
15	TZ-0166	JEX6097	3G1SF21X37S106713	CHEVROLET CHEVY	2007
16	TZ-0325	M26YG	MD625BF65C1B09971	FLAME TVS 125	2012
17	TZ-055	JH93259	1GCEC2479WZ192751	PICK-UP	1998
18	TZ-0207	JM85192	8AJAM026449650119	TOYOTA HILUX	2004
19	TZ-091	JF51222	3FTDF17292MA28912	FORD F-150	2002
20	M-57	M21YG	JKAKLEE12CDA48074	KAWASAKI	2012
21	TZ-0022	JM21886	C1317WMED11457	FAMSA	1991
22	TZ-0230	JM27800	3FTEF17215MA18416	FORD F-150	2005
23	TZ-0340	K5KYC	MD625BF61C1B09708	TVS RTR 180	2012
24	TZ-0417	JN82330	3FTGF17288MA20581	FORD F-150	2008
25	TZ-077	JJ53514	1FTCR10C21PA11013	FORD RANGER	2001
26	TZ-294	JU93352	1GCNC9EH0GZ120144	CHEVROLET SILVERADO	2016
27	TZ-131	JR14823	1FTNE1EW0ADA11780	FORD ECONOLINE	2010
28	TZ-0328	JR14665	8AFDT50D596209519	FORD RANGER	2009
29	U-27	JP04923	3FELF46568MA32057	FORD F-450	2008
30	TZ-289	JU93373	1GCNC9EH4GZ125878	CHEVROLET SILVERADO	2016
31	TZ-0425	JT22701	3C6YRAAK9DG274742	DODGE RAM 2500	2013
32	U-30	JR48949	3ALHCYDJXBD4V9778	FREIGHTLINER	2011
33	U-40	S/P	ZZNH8478D696	BOMBARDIER SEA-DOO	1996
34	U-31	JR77203	3ALHCYDJ2BDAW0455	PIPA	2011
35	U-25	JN82350	3GBM7H1C08M101332	CHEVROLET	2008
36	TZ-0176	JFV2654	3N1EB31SX8K324226	NISSAN TSURU	2008
37	TZ-0450	3GPE14	3MBAA3CS64M005038	MERCEDES	2004
38	TZ-252-3	JU93367	1GCNC9EH8GZ128038	CHEVROLET SILVERADO	2016
39	TZ-0446	JT04365	3C6YRAAK8DG274649	DODGE RAM 1500	2013
40	TZ-0183	JFV2639	3N1EB31S08K320976	NISSAN TSURU	2008
41	TZ-0347	JLC7062	3G1JX5443WS122789	CHEVROLET CAVALIER	1998

09950

ca

42	TZ-0130	JDX1627	9BWCC05X45T142583	POITER	2005
43	TZ-293	JU93194	1GCNC9EH7GZ128614	SIRVERADO 1500	2016
44	TZ-0060	6GNK63	3ADRENDR5WS000134	DINA	1998
45	TZ-0332	JR14827	8AFDT50D996236237	FORD RANGER	2009
46	TZ-233	JMP3628	3G1TB5CF5GL166461	CHEVROLET AVEO	2016
47	TZ-0427	JS59048	3C6RDADT3CG131940	DODGE RAM 1500	2012
48	TZ-0155	JN01592	3FTGF17216MA22783	FORD F-150	2006
49	U-41	S/P	HECHIZO	REMOLQUE	2010
50	SMM-019	JP84122	1FTNE14W29DA16234	FORD ECONOLINE	2009
51	TZ-300	JU93363	1GCNC9EH6GZ129284	CHEVROLET SILVERADO 1500	2016
52	TZ-0433	JP84126	3FTGF17209MA10015	FORD F-150	2009
53	U-35	S/P	BL3F38CR01844	BAYLINER LANCHAS	1984

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja definitiva del inventario de los bienes muebles del Patrimonio Municipal, correspondiente a los vehículos desincorporados en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, descritos y enlistados en los anexos del multicitado oficio OM/047/2022, así como su desechamiento buscando en la medida de lo posible su reciclaje, dándose vista al Órgano Interno de Control del Municipio para el cumplimiento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 96 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal, en coordinación con la Dirección General de Administración, para que realicen las gestiones necesarias para su baja de los padrones vehiculares, respecto a los vehículos enlistados y descritos en el resolutive PRIMERO de este Punto de Acuerdo; así como la cancelación de la póliza de los seguros de responsabilidad civil, en caso de que aún cuenten con la misma, para vehículos oficiales y de responsabilidad patrimonial a que se refiere la legislación en materia de responsabilidad patrimonial, para el ahorro del gasto que por este concepto se generan. - - - - -

CUARTO.- Dado que la disposición de los vehículos desincorporados de propiedad municipal generan costos adicionales no presupuestados, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Recursos Materiales a llevar a cabo la venta mediante la subasta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pública correspondiente, para efecto de la disposición final de los vehículos desincorporados, en los términos de los artículos 138 y 139 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

QUINTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesión correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: y se somete a consideración de este Pleno, el punto presentado con el punto **XVIII** dieciocho presentado por la Regidora Lourdes, que tiene que ver con la instalación de un módulo de licencias provisional, en el Centro Administrativo Tlajomulco. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para felicitar a la Regidora por esta iniciativa, igual que el Regidor Espanta que ha estado en la agenda de poder establecer un módulo de atención de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Trámites, tanto... bueno también para la expedición de Cartas de Policía, son documentos básicos importantes para los ciudadanos y tenerlos a la mano aquí en el Centro Administrativo como un servicio, me parece una gran idea, ahora hay que cristalizar esas gestiones y pues todo será en beneficio de los ciudadanos de Tlajomulco, felicidades Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados les pregunto a este Pleno si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/172/2021-2024

09951

dl

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, solicitud formal a efecto de que, sea instalado de manera provisional, un módulo en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), para la expedición de licencias de conducir en su modalidad de **refrendo**; cumpliéndose con los requisitos que establece la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Secretaría General del Ayuntamiento y a la Oficialía Mayor para proporcionar las facilidades necesarias para la prestación del servicio de expedición de refrendo de licencias de conducir, así como la difusión requerida de fecha, requisitos, costos y ubicación del módulo, con la finalidad de que las personas interesadas en obtener este importante documento estén en condiciones de aprovechar el acercamiento de este servicio en las modalidades de licencias de automovilista, chofer y motociclista. - - - - -

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el servicio de expedición de licencias de conducir será exclusivamente para los empleados que así lo soliciten y que laboren para la administración pública centralizada y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD'S), de nuestro Municipio, servicio que será otorgado únicamente por el período de dos días con un horario de 9:00 a las 15 horas, cuya fechas será previamente establecidos y consensado entre la Oficialía Mayor y la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco. - - - - -

CUARTO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza faculta a la Secretaría General del Ayuntamiento y a la Oficialía Mayor para proporcionar las facilidades necesarias para la prestación del servicio de expedición de refrendo de licencias de conducir. - - - - -

QUINTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de las Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, relativa a promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol con pasto sintético, mallas para porterías y rehabilitar la herrería perimetral, ubicada en el parque central del Fraccionamiento Hacienda los fresnos II, para ser reconocido como espacio de paz, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIX** diecinueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

09952

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/173/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol con pasto sintético, mallas para las porterías y rehabilitar la herrería perimetral, del parque central ubicado en Avenida de las Uvas en el Fraccionamiento Hacienda los Fresnos II, para ser reconocido como espacio de paz. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas para que lleve a cabo la elaboración e integración del proyecto ejecutivo correspondiente para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio, y en su momento, se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio la obra materia del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación

M

aplicable en materia de obra pública y sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la programación de la misma. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XX** veinte del orden del día, relativo a el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. La Regidora Sagrario y el Regidor Gabriel, tiene el uso de la voz la Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente. Si bien la iniciativa que presento es para turnarse e las comisiones dictaminadoras correspondientes me gustaría contextualizarles un poco el sentido de la misma, brevemente es mencionar que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en el 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. En virtud de lo anterior, se necesitan diversos esfuerzos para su implementación y seguimiento, en este sentido, el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

liderazgo de los gobiernos locales constituye una de las fuerzas impulsoras más importantes para el logro de estos objetivos; con la finalidad de vigilar y promover la incorporación los ODS y las metas de la Agenda 2030 en las políticas públicas, en nuestro país fue creado el "Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en 2017, así como en Jalisco fue creado el "Consejo Estatal para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en el 2018, con la finalidad de coordinar las acciones para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias, políticas públicas estatales, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda. El Gobierno de Tlajomulco no se ha quedado atrás en la suma de esfuerzos para la implementación de esta agenda en el municipio, fue innovador al incluir en el 2018 con el Presidente Salvador Zamora, en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunado a lo anterior el Plan Municipal vigente se han incorporado temáticas muy específicas como parte de nuestro compromiso de impulsar esta Agenda, por ejemplo, la construcción de la paz, la inclusión social, la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas bajo el marco de la gobernanza. Otro tema de suma importancia es la política de vivienda y el mejoramiento del hábitat que fue trazada en nuestro Municipio, a raíz del interés que tuvo el Presidente Salvador Zamora Zamora, en hacer una reestructura en los instrumentos rectores jurídicos y administrativos; dicha reorganización surgió a partir de la presentación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, que aquí nos acompaña el Coordinador, muchas gracias. Hoy por hoy contamos con instrumentos de planeación urbana alineados a los objetivos y las metas de la Agenda, que velan por espacios sostenibles en nuestro Municipio. No puedo dejar de mencionar la Innovación Gubernamental y la Mejora Regulatoria, somos uno de los Municipios más innovadores del Estado, además de siempre estar en búsqueda de optimizar procesos y agilizar trámites con los menores costos posibles y en beneficio de las y los Tlajomulquenses. Es por ello que propongo crear el Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la intención de que nuestro gobierno

09953

cuenta con un órgano colegiado permanente que facilite la vinculación con el gobierno estatal y federal, incluyendo a la sociedad civil, al sector privado y la academia. El Consejo, tendrá como finalidad coordinar las acciones de competencia municipal para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y proyectos públicos que propicien la consecución de los objetivos y las metas de la Agenda 2030, así como la generación de informes de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los mismos. Esta iniciativa pretende expedir el Reglamento del Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Y propongo que sea turnada a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, por los motivos y fundamentos que acabo de exponer, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Lizbeth Santillán hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente, primero felicitar a la Regidora Sagrario por tal iniciativa, la verdad es que nuevamente con este proyecto nos pone al Municipio como punta de lanza en esta materia y con la reserva que se les hizo llegar, solicitar se agregue a la Comisión de Derechos Humanos, también como coadyuvante, ya que los objetivos que persigue esta gran iniciativa no podrían entenderse con la ausencia de los Derechos Humanos, es cuanto y nuevamente felicidades. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Gabriel Velázquez hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor José Gabriel Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, con el permiso Presidente, sumarme a las felicitaciones de esta importantísima iniciativa que presenta la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Regidora Sagrario, no cabe duda que hay una gran visión de futuro para un mejor Tlajomulco, y bueno, mi intervención va en el sentido de poder agregar a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobernanza, también para poder ampliar este debate y que bueno también entendiendo que el origen de los objetivos de esta agenda sea precisamente en una discusión entre la diplomacia, entre movimientos sociales, entre organizaciones de la sociedad civil y que bueno, es un gran ejercicio que va permitir que los gobiernos y los ciudadanos sigan construyendo una mejor calidad de vida para sus habitantes, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora Mayela hasta por cinco minutos. - - - - -

09954

- - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos. Presidente Municipal, Secretario General, compañeros y compañeras ediles, invitados especiales y público en general. De nuevo yo también me incorporo a la felicitación, amiga, compañera Regidora Sagrario, y pues el motivo de la reserva que presento va con el fin de que con esta iniciativa que presenta a mi compañera, será incluida la Comisión de Igualdad de Género, como coadyuvante, ya que el quinto objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 es la igualdad de género y es de vital importancia que sumemos esfuerzos para el beneficio de las mujeres y de nuestras niñas de este Municipio, es cuanto, felicidades y muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno las reservas presentadas por los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, se incorporan las reservas mencionadas. Y Presidente, se han agotado las intervenciones y no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XX** veinte del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/174/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y a las Comisiones Edilicias de Administración Pública, de Derechos Humanos, de Participación Ciudadana y Gobernanza, así como Igualdad de Género como coadyuvantes, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el Dictamen enlistado en el punto **XXI** veintiuno del orden del día, relativo a la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un parque vecinal y canchas deportivas en el fraccionamiento Paseo de los Agaves, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **XXI** veintiuno del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/175/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, que resuelve de forma parcial el turno asentado en el punto de acuerdo PA/116/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 29 de abril del año 2022.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la separación de los expedientes de las obras públicas turnadas a las Comisiones edilicias dictaminadoras, mediante el punto de acuerdo PA/116/2021-2024, con fundamento en el artículo 94 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un parque vecinal y canchas deportivas en el Fraccionamiento Paseo de los Agaves, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$4'998,768.93 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional).-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se destine la cantidad de hasta \$4'998,768.93 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional), de recursos provenientes del "Fondo de Espacios de Paz", previsto en el artículo 159 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, y en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, reformado, para el financiamiento de la ejecución de la obra pública referida en el resolutive TERCERO del presente punto de acuerdo.-----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General, a la Tesorera Municipal, al titular del Gabinete Integral de

09955

dl

Infraestructura y Servicios Públicos, al Director General de Obras Públicas y al Director de Patrimonio Municipal en el orden de sus facultades y atribuciones, para realizar los trámites, procesos, informes, transferencias presupuestales, registros, supervisiones de obras y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas a dar continuidad a la programación, licitación y ejecución de la obra pública autorizada en el resolutive TERCERO del presente punto de acuerdo, conforme al proyecto y presupuesto anexo al oficio TZ-DGOP-536/2022, así como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dicha obra pública, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento; y en caso de existir remanentes, se reintegren al "Fondo Espacios de Paz" a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento, a efecto de contar con suficiencia presupuestal para financiar otras obras públicas, utilizando dicho Fondo.- - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - -VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXII** veintidós del orden del día, relativa a que se instruya a las diversas dependencias del Gobierno Municipal, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen las acciones necesarias en conjunto, a efecto de brindar una solución la problemática vial sobre la Avenida Estrella, en su cruce con la calle Morelos y la calle Camino a Agua Amarilla, en el Fraccionamiento Puesta del Sol y alrededores, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz la Regidora Elsa, por favor.- - - - -

- - - La Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, en uso de la voz:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Muchas gracias, buenos días a todas y a todos los presentes con su permiso Presidente y Secretario General, como habitante de la Zona Valle y Presidenta de la Comisión Edilicia de los Servicios Públicos, soy testigo del conflicto vial que se suscita en la calle Avenida Estrella en su cruce con la Avenida Camino a Las Amarillas, en el perímetro del fraccionamiento San Miguel, Real del Sol y demás aledaños, en donde los habitantes de las zona tardan hasta cuarenta minutos en transitar este pequeño tramo y con esto retrasamos sus traslados a sus diversas actividades, estas vías son de mucha importancia para el desahogo del tráfico y la movilidad de la zona valle, puesto que ambas entroncan con la Avenida R. Michel, vía de acceso y salida principal de suma importancia y más ahora con el inicio de la construcción de la nueva Línea Cuatro del Tren Ligero, por lo que con el apoyo del Síndico Municipal, la Dirección de Movilidad, Obras Públicas, Catastro, Ordenamiento Territorial, entre otros realizaremos mesas de trabajo para encontrar la mejor solución a este problema de movilidad, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

09956

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, felicidades Regidora. Adelante Secretario.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XXII** veintidós del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, así como la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/176/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Sindicatura Municipal, a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la Tesorería Municipal, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Coordinación General de Construcción de Comunidad y

df

Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos realicen de manera conjunta los estudios y trabajos necesarios a efecto de otorgar una solución integral a la problemática vial que se origina en los cruces de la Avenida Estrella, Calle Morelos y Calle Camino a Agua Amarilla, en el Fraccionamiento Puesta del Sol y alrededores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye y faculta a la Sindicatura Municipal, a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la Tesorería Municipal, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Coordinación General de Construcción de Comunidad y Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realice el análisis, los estudios, valoraciones, acciones, movimientos, operaciones y registros contables necesarios a efecto de otorgar una solución integral a la problemática vial señalada en el resolutive PRIMERO.- - - - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **XXIII** veintitrés del orden del día, relativa a la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/035/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XXIII** veintitrés del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/177/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/035/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **XXIV** veinticuatro del orden del día, se hace de conocimiento al Pleno, los oficios mediante los cuales la Regidora Marcela Michel López, solicita agregar nuevos correos oficiales y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, agrega un nuevo correo y da de baja un tanto más y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como otros de baja, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. Con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registro de asuntos generales, para que los munícipes... ¿Ya vamos a asuntos generales? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Eso no lo escuche, perdón... Puedan mencionar los pre-registro de asuntos generales, de los munícipes y otorgarles la voz para que expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y si es necesario desahóguelos en el instante. - - - - -

09957

M

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, damos cuenta también que en el apartado de asuntos generales, el pre-registro se les mandó a los correos registrados para su análisis. Y por instrucciones de la Presidencia, iniciamos con el registro de oradores e informarles a todos que tiene la Regidora Marcela Michel, tiene dos iniciativas; la Regidora Silvia Ruiz Oliva, un pronunciamiento; el Regidor Ismael Espanta Tejeda, una iniciativa denominada el Consejo Municipal de Prevención de Adicciones; el cuatro el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, un turno de diversos Reglamentos; y en el punto número cinco el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, tiene unas iniciativas para presentar; entonces, por lo cual se le otorga el uso de la voz a la Regidora Marcela Michel López, para que presente dos iniciativas, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos Regidora. - - - - -

XXV.A) - - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente; saludo nuevamente a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. Hago uso de la voz para presentar una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice emitir una atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objetivo de mantener actualizado y dar cumplimiento a la información fundamental correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia, como los Portales Oficiales de Transparencia tanto del Municipio, como de los organismos públicos descentralizados municipales; dicha iniciativa se debe a que el pasado 6 de julio del 2022, el Pleno del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobó el plan de verificación y vigilancia 2022, que tiene como fin la revisión de los portales y obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Jalisco con la intención de detectar posibles fallas u omisiones en la difusión de la información fundamental y obligatoria y como ha sucedido en las ocasiones anteriores, los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara siempre son evaluados. Esta iniciativa no tiene como objeto golpear a esta Administración o de poner en duda los esfuerzos que se han realizado para cumplir con el principio que otorga seguridad y certidumbre jurídica a los particulares para conocer si las acciones son apegadas a derecho y garantizan que los procedimientos sean completamente verificables, fidedignos y confiables; además estoy consciente de que esta Administración se jacta de ser la más transparente del Estado, por eso solo me limitaré a señalar como ejemplo que con relación a la establecido en el artículo 88 fracción II inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual se refiere a los reglamentos municipales, actualmente se cumple parcialmente con esta información, pues si bien es cierto que están a disposición los 75 Reglamentos vigentes con los que cuenta la administración en el apartado correspondiente, tres de ellos no tienen registro de regulación y 45 más no cuentan con fecha de actualización lo que dificulta a los ciudadanos al momento de exigir derechos o realizar trámites, pues al hacer un trámite basado en lo que está publicado, resulta que el Reglamento consultado no está vigente; por eso les pido que tomen este punto de acuerdo como un llamado a la acción e ir más allá de la evaluación de CIMTRA para evitar que el ITEI acabe con el discurso de la transparencia, por lo que solicité su voto favorable en razón a facilitar la información fundamental para el usuario y ciudadana del Municipio que necesite información de la Página Oficial de Transparencia, es cuanto Presidente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone, bueno, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto a este Pleno si es de aprobarse la iniciativa de exhorto presentada... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente preguntarle a la Regidora para antes si tendrá dos presentaciones diferentes o en este mismo sentido, porque comentó que había dos iniciativas. -----

09958

cl

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, votamos la primera y ahorita presento la segunda señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Correcto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Si es de aprobarse el exhorto presentado por la Regidora Marcela Michel, quienes estén por la afirmativa... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes, bueno solamente para hacer una aclaración. Tlajomulco no se jacta de ser el Municipio más transparente de Jalisco; Tlajomulco según CIMTRA que es una institución ajena a cualquier ente gubernamental es quien evalúa a los municipios, a todos los municipios del país, y Tlajomulco durante tres años consecutivos y estoy seguro que este cuarto ha sido el primer lugar Nacional en transparencia y rendición de cuentas. Y si contara la transparencia proactiva que va mucho más allá de la obligación que tenemos los Municipios, que es lo que comenta la Regidora, pues entonces, seríamos el primer Municipio en América Latina, no solamente en México, por lo cual considero no prudente votar a favor esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora Marcela Michel, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa? Se **desecha** la propuesta de la Regidora - - - - -

- - - Se **desecha** por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **13** votos en contra y **5** cinco a favor de la fracción de MORENA, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/178/2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, desecha la propuesta realizada por la Regidora Marcela Michel López, en la cual solicita emitir un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con el objeto de mantener actualizado y dar cumplimiento a la información fundamental correspondiente tanto a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como a los Portales oficiales de Transparencia, tanto del Municipio como de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales (OPDS). - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y le damos el uso de la voz para que presente nuevamente su iniciativa, pero entiendo que le quedan dos minutos en su tiempo de posicionamiento Regidora. - - - - -

XXV.B) - - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Gracias, hago uso de la voz para abordar de nuevo el problema que tienen los habitantes del Municipio con la empresa CAABSA EAGLE, derivado del mal servicio que se presta para la recolección de basura a toda la población. Como Ustedes recordarán hace unas sesiones aborde el tema y en esa ocasión le propuse al Presidente que ejerciera la facultad que le otorga el artículo 24 numeral 19 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para que a la brevedad posible propusiera la integración de una comisión transitoria en la que estén integrados los representantes de las fracciones edilicias, así como el Síndico Municipal, con el fin de analizar a fondo el tema y en su caso iniciar con el proceso de rescindir el contrato de la concesionaria. En ese caso le hice llegar la iniciativa al Presidente para que si lo considera pertinente pudiera presentar la iniciativa, a lo cual me hizo saber que no concordaba con la ruta jurídica trazada; consciente de la problemática considero importante que esta administración soluciones de fondo la problemática que ha ido en aumento y como lo señalé anteriormente tiene cimentadas las relaciones políticas que le ratificaron la concesión en medio de la noche, lo cual va en perjuicio de la ciudadanía, por eso estoy

09959

convencida de que el tema no debe olvidarse y no debe quedar solamente en un acto mediático que no soluciona de fondo la problemática de los habitantes que padecen a diario por el mal servicio; por lo cual, debemos anteponer el interés de la ciudadanía sobre el interés político. Por lo anteriormente expuesto presenté una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual propongo que se lleve a cabo una mesa de trabajo para realizar la evaluación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato para la concesión del servicio público municipal de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, que tienen vigente el Municipio con la empresa denominada CAABSA EAGLE Tlajomulco S.A. de C.V. desde el día primero de agosto del 2006 y como resultado de la evaluación se entregará el informe a todos los integrantes del Pleno, para que se turne Comisión, se elabore un dictamen y se tome una solución definitiva al respecto... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le ha agotado el tiempo Regidora, ya solo redondee su comentario para ya proceder a la votación.- - - - -

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Sí, solicito se vote a favor con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento del servicio y como lo mencioné la sesión pasada, si son causas que nos benefician como ciudadanos, estamos en la mejor disposición de apoyarle señor Presidente, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, bueno me parece importante primero corroborar la información que da la Regidora de que me circuló la iniciativa para que pudiéramos presentarla de manera conjunta, la iniciativa que el día de hoy está presentando, yo le comenté con puntualidad que esta iniciativa contrapone la estrategia jurídica y administrativa que está llevando el Municipio contra la empresa CAABSA, recordemos que Tlajomulco no solamente puso en la agenda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pública del Municipio, sino de la ciudad la problemática de la gestión integral de los residuos, no solamente en el tema de la recolección, sino también del traslado y sobre todo de la disposición final de los residuos, y derivado de ello, lo que se avanzó y que me parece que es muy importante, es una agenda común de abordar el tema con una visión metropolitana y desde la ciudad y Tlajomulco fue punta de lanza en ese sentido, para ello los cuatro municipios que tienen concesionado el servicio de recolección, traslado y disposición final de la basura con esta empresa, súmanos esfuerzos y establecimos una agenda común y una estrategia que nos permite bajo los lineamientos de cada una de las concesiones y las diferencias de cada una de las concesiones, es establecer una ruta y una estrategia jurídica y administrativa para evaluar eventualmente cancelar o revocar la concesión a esta empresa y el presentar esta iniciativa que tiene que ver con establecer una mesa de trabajo que ya existe, pues no tiene efecto más que el que ya tenemos en curso como estrategia desde el Municipio, más bien yo solicitaría a la Regidora que se integre o que se integren los Regidores y Regidoras que tengan interés en participar en este agenda tan importante para la ciudad y que puedan aportar lo necesario, para poder resolver el tema de fondo, me parece que es un tema tan sensible que se ha olvidado de muchos años y solamente para hacer una aclaración, en la noche, ni en lo oscurito andamos haciendo nosotros renovaciones de concesiones, esta concesión como bien Usted lo dijo al final, data del 2006 y tiene vigencia hasta el 2025, es un asunto que heredamos como administración y que también trasciende nuestra administración y que tiene vigencia, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora Marcela Michel, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? Se **desecha** la iniciativa de la Regidora. - - - - -

- - - Se **desecha** por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **13** votos en contra y

09960

5 cinco a favor de la fracción de MORENA, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/179/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, desecha la propuesta realizada por la Regidora Marcela Michel López, en la cual solicita se lleve a cabo una mesa de trabajo, con el objeto de realizar la evaluación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato para la Concesión del Servicio Público Municipal de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no Peligrosos, que tienen vigente el Municipio con la empresa denominada CAABSA EAGLE TLAJOMULCO, S.A. DE C.V. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales se le otorga el uso de la voz a la Regidora Silvia Ruiz Oliva para que realice su posicionamiento hasta por cinco minutos. Adelante Regidora. - - - - -

XXV.C) - - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Buenas tardes, con su venia señor Presidente, Síndico Municipal, compañeras y compañeros Regidores, y público que nos acompaña. Hago uso de la voz para exponer que en la sesión ordinaria del 24 de febrero se tomó el punto de acuerdo número 089, mediante el cual el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvante, para que se enfoquen en el estudio de la problemática vial que se suscita en la Avenida Pedro Parra Centeno y la calle Juárez de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para lo cual la Secretaría General notificó del acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para su debido cumplimiento; por su parte, desde la Comisión de Planeación Socioeconómica, desde el mes de marzo solicitamos a la Dirección de Movilidad, su apoyo en la elaboración del estudio técnico

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

correspondiente con el fin de informarnos cuál de las alternativas planeadas era la mejor solución al problema presentado en la iniciativa, lo anterior, lo hicimos de conformidad a lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, el cual establece que le corresponde a la Dirección de Movilidad realizar los estudios necesarios para conservar y mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio, así como elaborar, los estudios de impacto al tránsito para proteger a los usuarios de la movilidad que son los más vulnerables. Debido a que existe tanta demora por parte de la Dirección de Movilidad, hace ya dos meses le informe al Secretario General de lo sucedido y debido a que a pesar de eso seguimos sin recibir respuesta, me veo en la penosa necesidad de tomar la palabra en esta sesión, para informarle a Usted señor Presidente de lo que está sucediendo y solicitar de su intervención con el fin de que la Dirección de Movilidad nos entregue el estudio solicitado. Y antes, de que se me diga que es prioridad el tema de los baches por el temporal de lluvias, debemos de anteponer y de pensar que es antes salvaguardar las vidas del ciudadano, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. -----

09961

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, totalmente de acuerdo en lo que Usted está comentando; solamente solicitarle al Arquitecto Gustavo Rivera, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos pueda hacer el uso de la voz, que este Pleno le autorice hacer el uso de la voz para que nos explique en qué va este trámite de la revisión de este estudio que solicitó efectivamente la Regidora en el mes de Febrero de este año. Adelante Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, otorgarle el uso de la voz al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el Arquitecto Gustavo Rivera, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Adelante Arquitecto, tiene el uso de la voz. -----

- - - El Arquitecto Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, Presidente y a todos los invitados, hacer de su

de

conocimiento que hemos estado trabajando de manera conjunta con la AMIM, la agencia de movilidad y la de proyectos de la SIOP, ya que Pedro Parra y las calles en comento son de índole del Estado, sin embargo, nosotros estamos llevando la gestión precisa a través del Municipio, para poder encontrar solución a la problemática de movilidad vial que se suscita en ese sitio, estamos trabajando de manera muy fuerte en las tres áreas y estamos a disposición para poder presentarles en el momento en el que tengamos los dictámenes emitidos por el Estado de hacérselo llegar a la brevedad, es cuando Presidente, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Arquitecto, en el siguiente punto de asuntos generales, se le otorga el uso de la voz al Regidor Ismael Espanta Tejeda, para que realice la presentación de su iniciativa y para antes damos cuenta de la presencia de la Asociación Civil "Libertad para la Libertad", está presente el señor Armando Gudiño, el señor Ernesto Navarro, Rogelio Espanta, el señor José Antonio Ortega y Francisco Robles. Adelante señor Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Con su venia Presidente, saludando a todas mis compañeras y compañeros, público en general, agradeciendo la presencia de quienes ya mencionó el Secretario; Ernesto Navarro que es Coordinador de la Fundación "México Me Necesita", que de alguna u otra manera han coadyuvado y ayudado, y se han preocupado por el combate de las adicciones en Tlajomulco; Armando Gudiño de la Clínica Libertad para Libertad, en San Juan Evangelista, quien también ha sido un luchador incansable en contra de las adicciones; a Francisco Israel Robles y a José Antonio Pulido de la Casa de Oraciones Centenario, quienes también han coadyuvado de manera incansable en este tema; y a Rogelio Espanta Tejeda, quien aparte es mi hermano, quien viene representando al CAPA Tlajomulco. Con esto inicio y les digo que presento una iniciativa para la creación del Consejo Municipal para la Atención de las Adicciones, esto creo que sin duda queda muy a modo con la reciente aprobación de la Comisión de Paz, que creo que es un problema que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

no es de Tlajomulco solamente, que no es exclusivo de los habitantes de Tlajomulco, pero es una problemática social que viven todos los días los ciudadanos de Tlajomulco de alguna u otra manera les perjudica o les afecta; entonces, la intención de esta creación tiene como visión: generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la prevención de adicciones y la promoción de estilos de vida saludables; como su misión tiene: consolidar las herramientas que le permitan enfrentar de manera autogestora la problemática asociada al uso y abuso de sustancias adictivas; su objetivo es: propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos privados y sociales que realicen acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, coadyuvando en la solución de la problemática social de salud mental para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo del Municipio y de Jalisco; sin duda alguna esto nos hace falta en Tlajomulco debido a que la problemática que tenemos cada vez es más alarmante y no existe o una estadística real que nos permita saber dónde estamos y cómo estamos en este tema; entonces al crear este Consejo, pues vamos a tener la oportunidad de tener mecanismos de medición que nos permitan crear políticas públicas que impacten directamente en la problemática que tenemos en las diferentes edades que tiene la población de Tlajomulco; la propuesta es que esta o este Consejo este creado o que esté representado por un Presidente, quien sería el Presidente Municipal; un Secretario Ejecutivo, quien sería el Director General de Salud Pública; y vocales de funcionarios públicos; su servidor el Regidor Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes; el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención a la Salud; el Director de Centros de Atención Primaria en Adicciones del Gobierno del Estado, CAPA; un representante del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno del Estado, SIPINNA; el Secretario General del Ayuntamiento; el Jefe de Gabinete del Ayuntamiento; la Tesorera Municipal del Ayuntamiento; la Coordinadora General de Construcción de Comunidad; el Comisario de

09962

de

la Policía Preventiva Municipal; el Director General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil; la Directora General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; un representante designado por el Consejo Municipal para la Participación Ciudadana; representantes de organismos sociales y organizaciones de la sociedad civil que tengan como parte de su objetivo social y actividades, la prevención y atención de las adicciones debidamente constituidas y establecidas, a invitación del Presidente Municipal. Con esto creo que el objetivo, pues es coadyuvar esfuerzos y no solamente que haya esfuerzos aislados de sociedad y gobierno, sino sumarnos y declararle una lucha constante a las adicciones, que seguro estoy que vamos a lograr llegar a buen puerto Presidente, es cuanto sobre este tema. Y me gustaría hacer solamente un pequeño posicionamiento en otro tema. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor, le faltan como cinco segundos.- - -

XXV.D) - - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Gracias Presidente, es rápido nada más para estar solidarizado con Usted, en la lucha incansable que ha tenido contra la empresa CAABSA, para que le brinde un verdadero servicio a los Tlajomulquenses y que sin duda, en este y en todos los temas que encabeza estoy solidario con Usted, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor y felicidades por la iniciativa de un tema tan sensible para nuestra sociedad. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor, se abre el registro de oradores para la iniciativa presentada por el Regidor Ismael Espanta. Adelante Regidora Lulú tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Sobre ese punto quiero externarle al Regidor Ismael Espanta, mi interés en sumarme a la iniciativa, así como participar como vocal en el Comité Municipal para la Atención de Adicciones, que para tal efecto se conforme. Y muchas felicidades por su iniciativa. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, la reserva presentada por el Regidor Ismael Espanta, con la incorporación de la Regidora Lulú a este Comité, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

XXV.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por el Regidor Ismael Espanta Tejada; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/180/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación del Consejo Municipal para la Atención de Adicciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como parte del Consejo Municipal de Salud, el cual tendrá como: - - - - -

VISIÓN: - - - - -

Generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la prevención de adicciones y la promoción de estilos de vida saludables. - - - - -

MISIÓN: - - - - -

Consolidar las herramientas que les permita enfrentar de manera autogestora la problemática asociada al uso y abuso de sustancias adictivas. - - - - -

OBJETIVO: - - - - -

Propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realizan acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud mental, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo del Municipio y de Jalisco. - - - - -

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - - - - -

1.- Crear un programa integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con base en un diagnóstico. - - - - -

09963

u

2.- Crear coordinaciones para el abordaje de la población: - - - - -

a) Niños, adolescentes (9 a 17 años de edad). - - - - -

b) Jóvenes (18 a 30 años de edad). - - - - -

c) Adultos (31 años en adelante). - - - - -

d) Familia. - - - - -

3.- Establecer servicios para la detección, y en su caso, canalización para su atención. - - - - -

4.- Elaborar y proponer su Reglamento Interior. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación del Consejo Municipal para la Atención de las Adicciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con carácter honorífico y de integración flexible, cuando menos con los integrantes siguientes: - - - - -

1.- Un Presidente, que será el Presidente Municipal. - - - - -

2.- Un Secretario Ejecutivo, que será el Director General de Salud Pública. - - - - -

3.- Los siguientes Vocales Funcionarios Públicos: - - - - -

3.1.- El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes. - - - - -

3.2.- El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Prevención en la Salud. - - - - -

3.3.- El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto. - - - - -

3.4.- El Director del Centro de Atención Primaria en Adicciones del Gobierno del Estado (CAPA). - - - - -

3.5.- Un representante del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno del Estado (SIPINNA)- - - - -

3.6.- El Secretario General del Ayuntamiento. - - - - -

3.7.- El Jefe de Gabinete. - - - - -

3.8.- La Tesorera Municipal. - - - - -

3.9.- La Coordinadora General de Construcción de Comunidad.-

3.10.- El Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - - - - -

3.11.- El Director General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

3.12.- La Directora General del Instituto de Alternativas para Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

4.- Un representante designado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. - - - - -

5.- Representantes de organismos sociales y organizaciones de la sociedad civil que tengan como parte de su objeto social o actividades la prevención y atención de las adicciones, debidamente constituidas y establecidas, a invitación del Presidente Municipal. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Actas e Integración para auxiliar en la instalación del Consejo Municipal para la Atención de las Adicciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

09964

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto de asuntos generales se le otorga el uso de la voz al Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, para que realice la presentación de su iniciativa. Adelante señor Síndico. - - - - -

XXV.E) - - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente y compañeros Regidores. La presente iniciativa tiene como finalidad pedir el apoyo de todos los Regidores para que esta iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, a efecto de que se emita una Dictaminación a diversos Reglamentos del Ayuntamiento, que tienen como finalidad darle certeza jurídica a los ciudadanos Tlajomulquenses que por una u otra razón tienen sus construcciones irregulares, es cuanto gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Síndico, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Con su permiso, solamente quisiera comentar sobre la iniciativa que presenta el Síndico, se propone reformas a reglamentos y funcionamiento de giros comerciales, industriales y personales de servicios en el

de

Municipio. Considero que la Comisión que debe de encabezar este esfuerzo, por lo que dice el Reglamento del Ayuntamiento en el artículo 69 fracción I primera, de estudiar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de Desarrollo Económico, sería la Comisión de Desarrollo Económico, de esto precisamente yo creo que nos podría estar de acuerdo el Regidor Gabriel que aquí está presente, pues él fue en la administración pasada Coordinador de esta área; entonces por supuesto que este turno debería de ir o por lo menos en coadyuvancia con la Comisión de Desarrollo Económico; entonces les pido compañeros que atendiendo a una reglamentación que el Pleno aprobó, nosotros mismos, pues se pueda hacer de esta manera. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí me permite señor Presidente, digo dos temas; primero, ¿Trae su reserva por escrito señor Regidor?-

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: No, no la puedo traer por escrito porque es asuntos generales y en este momento no la puedo hacer ahorita a mano. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se entregó hace dos horas.- - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Estoy en sesión, no es como que lo tengo que traer por escrito. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Los pre-registros recuerde que son ya establecidos, todos los Regidores lo hicieron. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: No, bueno, pero mi facultad Constitucional trasciende un Reglamento, entonces en ese sentido, por supuesto que puedo hacer el uso de... permítame Secretario, permítame Secretario estoy haciendo el uso de la voz... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Estoy en el uso de la voz por lo que le exhorto... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Deme un segundo, no tiene el uso de la voz, la tiene el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Secretario, por favor respete el uso de la voz, Regidor, respete el uso de la voz del Secretario, por favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En lo que lo exhorto precisamente y gracias señor Presidente. Precisamente para, precisamente cumplir el Reglamento es que este turno lo haga valer o esta reserva en la Comisión Edilicia que se está incorporando, como tiene la facultad Constitucional, el Reglamento lo dice muy claro, que sí Usted tiene alguna reserva la tiene que presentar por escrito, no de manera verbal, muchas gracias señor Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Permítame otorgarle el uso de la voz Regidor, permítame tiene que solicitar el uso de la voz, perdón pero apéguese a la reglamentación municipal; no, porque estoy en facultades de dársela o no dársela y ya la había tenido, entonces ahorita ya la tuvo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Síndico Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo que yo pediría es que seamos muy apegados así como se exige aquí, ha habido mucha apertura para poder dialogar y consensar, me parece que tenemos que tener respeto por las y los Regidores y no podemos entrar en un diálogo cuando la reglamentación es muy clara y para hacer uso de la voz, hay que hacer una solicitud formal, porque estamos en una sesión del Pleno, me parece una falta de respeto el interrumpir al que tiene el uso de la voz y no es lo que en este Pleno se ha caracterizado durante esta administración, por lo cual le pido ese respeto; y segundo, lo que solicito yo más bien antes de que se someta a consideración de la asamblea la propuesta del Regidor, más bien que se integre la

09965

Comisión que él solicita que es la de Desarrollo Económico, como coadyuvante, a la Comisión de Reglamentos que lo está solicitando el Síndico como la responsable de dictaminar esta iniciativa y pediría entonces, si Usted acepta Regidor, que se vote la propuesta que le hago para que la Comisión de Desarrollo Económico que Usted preside pueda ser coadyuvante, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. Se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por el Síndico Municipal, con la incorporación de la Comisión de Desarrollo Económico presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de ordenamiento municipal, presentada por el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/181/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, como coadyuvante, del proyecto de Reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; al Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas; y al Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y en el siguiente punto de asuntos generales se le otorgó el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para que presente una iniciativa. Adelante señor Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XXV.F) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, muchas gracias, si solamente para solicitarle a este Pleno, que apoye esta iniciativa, que tiene que ver por extender por un año más la prórroga que tiene como condición el otorgar en cesión de derechos al ISSSTE un terreno ubicado en Rancho Nuevo - Díaz Agua Ancha y anexas, aquí en cabecera municipal, por cincuenta mil metros, más bien son dos terrenos que en suma hacen cincuenta mil metros para la construcción de un Hospital General, una gestión ya de años que ha tenido la Delegación del ISSSTE con la Federación para la instalación, recordemos que el Patrimonio Municipal, es muy importante y nosotros somos los responsables de salvar guardar este patrimonio, por lo cual hubo una condicionante para que si no existía presupuesto, para que se pudiera llevar a cabo este proyecto tan importante para la salud, ante el déficit de infraestructura hospitalaria en nuestro Estado, pues Tlajomulco pudiera contar con un Hospital General de esta categoría y pues se venció el plazo, hemos estado en comunicación con el Doctor Ramiro López Elizalde, quien es el Director Médico del ISSSTE a nivel nacional, quien en días pasados en reunión con el Presidente de la República acordó poder tener presupuesto para el próximo año y nosotros le daremos un año más de plazo para que exista este recurso y que exista este proyecto, yo lo ponía, pues como cita el Centro de Integración Juvenil, el Centro de Justicia para Mujeres, que son predios pues que ha donado el Municipio para que se puedan llevar a cabo estos proyectos tan importantes para la salud de los habitantes de nuestro Municipio, pero también de los habitantes de nuestra ciudad y de nuestro Estado, en este caso el Hospital también le daría servicio a habitantes de Estados vecinos, por eso para nosotros sería importantísimo contar con un Hospital, por lo tal, les solicito a todos el respaldo para aprobar esta iniciativa que tiene por objeto otorgar esta prórroga más, es cuanto Secretario.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, se abre el registro de oradores. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la

09966

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/182/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga del plazo por un año, de la condición a la que está sujeta la donación a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de dos fracciones del predio rústico denominado Rancho Nuevo-Los Díaz-Agua Ancha y Anexas con una superficie conjunta aproximada de 50,249.39 metros cuadrados, establecida en el resolutive SEGUNDO del punto de acuerdo 144/2020, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2020, así como en la cláusula segunda de la escritura pública número 570, de fecha 18 de marzo del año 2021, pasada ante la fe del Notario Público número 103, Licenciado Rubén Alberto Santana Murillo, para el inicio de la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Hospital de Alta Especialidad en dichos inmuebles, de lo contrario se podrá revertir la donación autorizada por este Ayuntamiento y serán incorporados al patrimonio municipal. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, a efecto de que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, comparezcan ante Notario Público a formalizar la prórroga de la condición aprobada en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, facultando al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y por último tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera, para hacer un pronunciamiento. Adelante Regidora. -----

XXV.G) - - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Agradezco nuevamente el uso de la voz, simplemente es para hacerles una cordial invitación a todos los Regidores aquí presentes de todas las fracciones e invitarlos a que hagan extensiva la convocatoria e invitación a todas las chicas de Cabecera, de los fraccionamiento Eucaliptos y la Noria, para que participen en el certamen de Fiestas Patrias, ya que es un evento importante que va de la mano dentro de nuestros festejos de las Fiestas Patrias, les hago la cordial invitación y los invito a que hagan extensiva esta invitación a todas las chicas de Tlajomulco, es cuanto . -----

09967

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Presidente, se han agotado las intervenciones. -----

----- VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 12:00 doce horas, del 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 12:00 doce horas, del día 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

dl



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.



C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.



C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.

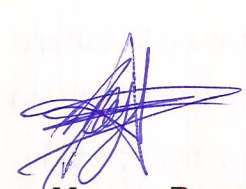


C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ

SORIA.



C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA

GALÁN.

C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA

SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. RICARDO MARQUEZ RIVAS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA

RAZO.

09968

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 661 SEISCIENTOS SESENTA Y UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".**

SIN TEXTO

dy